



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 Mayo 2003

RES. H. N° 647 - 03

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.HCD.N° 362/01- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

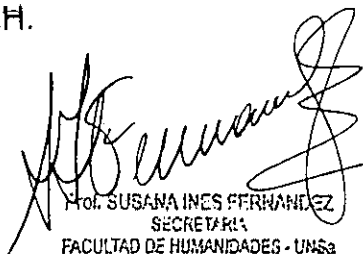
ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia):

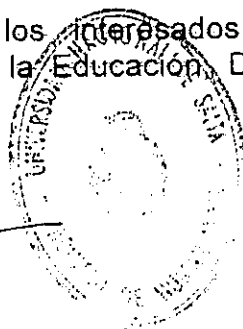
L.U.N° 35.251 GONZALEZ YAÑES, MARIA DEL CARMEN
L.U.N° 701.854 SILVA, CLAUDIA PAOLA
L.U.N° 701.856 CAMPOS, MARIA GABRIELA
L.U.N° 702.029 DAZA, TERESITA ANDREA

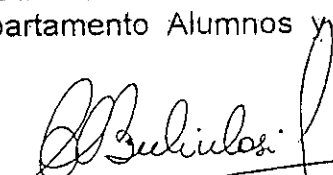
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 16/04/2003.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe elevado por el docente quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BIRIBACION
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa